

RESEÑAS

González Arévalo, Raúl. 2022. *La vida cotidiana de los esclavos en la Castilla del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons Historia. 172 págs. ISBN: 978-84-18752-53-7.

José Miguel López García

Universidad Autónoma de Madrid

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-7032-798X>

josemiguel.lopez@uam.es

Desde que en 1952 Antonio Domínguez Ortiz publicara un artículo seminal sobre la esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna, numerosos investigadores han dedicado sus esfuerzos a esclarecer la naturaleza de esa institución brutal y lucrativa en los distintos territorios europeos de la Monarquía hispánica desde la época medieval hasta las postrimerías del Antiguo Régimen. Merced a su meticuloso trabajo, hoy en día contamos con un sinfín de monografías locales que dan cuenta de las características más relevantes de las personas esclavizadas, sus principales focos de radicación y actividades laborales, así como de los mercados donde eran compradas y vendidas, lo que ha terminado convirtiendo los escritos de cierta literatura “revisionista” que ha minusvalorado, cuando no negado, el peso de la esclavitud dentro del Imperio español, en papel mojado, esto es, en el ilusorio soporte de una mítica “leyenda rosa” cuyos cimientos no se sustentan en ninguna evidencia empírica.

Habida cuenta de que para conocer la historia de quienes sufrieron la falta absoluta de libertad en España no contamos con testimonios directos de carácter autobiográfico, los especialistas han tenido que recurrir a “fuentes inintencionadas”, entre las cuales destacan las contenidas en los registros parroquiales y los protocolos notariales y, en mucha menor medida, en documentación fiscal, judicial y hemerográfica. En este sentido, la obra que nos ocupa llama la atención no sólo por centrarse en la vida cotidiana de los esclavizados afincados en casi dos centenares de núcleos de población situados en la mitad sur de la Corona de Castilla y sus territorios insulares durante los siglos XV y XVI, sino también —y, sobre todo,— por encarar esa ardua tarea a través del uso de unas fuentes muy poco utilizadas para

tal fin como son las ordenanzas municipales y los libros de actas de los ayuntamientos.

El autor comienza con un análisis del estado de la cuestión, donde pasa revista a los trabajos más relevantes editados al respecto, al tiempo que, de forma ilustrativa, comenta las imágenes de los esclavizados que nos ofrecen documentales y programas emitidos en Canal Sur y Radio Nacional de España, las novelas históricas e incluso el cine, donde resalta la relevancia del estudio contenido en el libro de la recientemente desaparecida Natalie Zemon Davis sobre *Esclavos en pantalla*. No obstante, se echan de menos obras de capital importancia para una correcta valoración del fenómeno objeto de estudio, caso del trabajo de Yan Moulier-Boutang, *De la esclavitud al trabajo asalariado* (2006) y del monumental *Esclavitud. Una historia de la humanidad* del profesor Michael Zeuske (2018). Y otro tanto cabe decir de las síntesis de Bernard Vincent sobre “La esclavitud en el Mediterráneo occidental (siglos XVI-XVIII)” (2008) y, particularmente, de la obra de José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico* (2012), pues merced a su consulta podría haber comprobado que el cenit de la esclavitud en la Península ibérica no se produjo en la Alta Edad Moderna, sino que ese dudoso honor le corresponde la era borbónica, como también demuestra el libro de Arturo Morgado, que sí cita, de ahí que en los siglos XVIII y XIX Cádiz fuera la principal metrópoli esclavista de Europa occidental.

El siguiente capítulo da cuenta de la relevancia de las ordenanzas concejiles para el estudio de la esclavitud y especialmente para la vertiente social del fenómeno, con independencia de que estas correspondieran a localidades de realengo o

señorío, al tiempo que puntualiza la cronología de la normativa analizada (1450-1550) y el emplazamiento de los núcleos elegidos, cartografiando su ubicación. A renglón seguido revisa qué implicaba ser esclavo en la Castilla de la época desde un punto de vista legal, un sujeto animalizado y mercantilizado al que se trataba de integrar dentro de la sociedad, dentro de la cual, siguiendo la tradición romana, formaba parte de la familia del amo, al tiempo que constituía el ejemplo por antonomasia del marginado y excluido, que carecía de uno de los bienes más preciados del ser humano según las *Partidas* alfonsinas, la base jurídica sobre la cual descansó toda la normativa ulterior al respecto.

Esta cuestión es analizada con mucho más detalle en el capítulo 3, donde alude a individuos esclavizados que convivían y coexistían con el resto de la sociedad, tras haber sufrido un proceso de aculturación que acabó transformándoles en cristianos que muchas veces llevaban grabado en el rostro las iniciales del nombre y apellido de sus dueños, lo que les habilitaba para acudir a los servicios religiosos, e incluso para conformar cofradías, pero en modo alguno para celebrar fiestas o reunirse, todo ello —como veremos— con la finalidad de impedirles poner en cuestión el poder del paterfamilias, alterar el orden público e incluso huir, convirtiéndose en cimarrones. Ahora bien, las observaciones vertidas en este y en los siguientes capítulos se basan en propuestas procedentes de la Antropología y la Psicología, que fueron en su día sintetizadas en una obra clásica de Jacques Heers, mientras que parece no tener en consideración las formuladas por los grandes maestros de la Historia social, algo que se percibe con suma claridad cuando concluye que la población esclava no constituía ni una clase ni tan siquiera una categoría social (p. 49). Sin embargo, si nos atenemos a las observaciones relativas al vocabulario del análisis histórico de Pierre Vilar cabe pensar todo lo contrario: estamos ante una fuerza laboral embridada y carente de libertad, a la que se le obliga trabajar mediante el uso sistemático de la violencia física, a cuyos integrantes las elites consideran “la hez de la república”, lo que permitiría insertarlos en el peldaño inferior de las clases populares o, cuando menos, asociarlos a la categoría social más baja de lo que en Castilla se denominaba el “pueblo llano”. Junto a estas pruebas de la naturaleza de esta fracción de clase o grupo condenado a

“muerte social” (Orlando Patterson), existe otra que en su día fue recalcada por Edward Palmer Thompson a la hora de explicar la formación del proletariado, en este caso multiétnico, que el propio Raúl Arévalo reconoce: estas gentes, con independencia de su procedencia geográfica —Imperio otomano, Magreb, África occidental o la propia Península ibérica— poseían una identidad grupal, una consciencia de clase como diría el reputado especialista británico, que conservaban incluso en el caso de que alcanzasen la libertad, de ahí la preocupación de las autoridades concejiles por la solidaridad que mostraban los libertos con respecto a quienes “seguían soportando el yugo de la esclavitud” (p. 91).

Los capítulos dedicados a las actividades laborales y económicas de los esclavizados son de sumo interés y justifican la utilidad de las fuentes municipales empleadas por el autor, al completar la información proporcionada por los protocolos notariales. En el medio urbano, la mano de obra cautiva tiene en el servicio doméstico una relevante cantera de oferta laboral. Se trata de un trabajo polivalente, en el cual sus víctimas realizan todo tipo de actividades en los hogares de los amos, especialmente las más duras: lavan, planchan, barren, cocinan, cuidan tanto del aseo personal de los dueños como de sus caballerizas, atienden al mantenimiento material de la casa y, en el caso de las nodrizas, amamantan a los hijos de sus propietarios. A la vez, desempeñan tareas fundamentales en el ámbito del abasto de agua y combustible, amén del acopio de alimentos con destino a las despensas de las residencias donde moran. Pero para ello, así como para vender su fuerza de trabajo en caso de ser alquilados, deben salir de sus domicilios. Y aquí empiezan las preocupaciones de las autoridades concejiles, puesto que visitan panaderías, mercados, tabernas, fuentes públicas y, en todos estos lugares, entablan vínculos con otros miembros del pueblo llano e incluso, al practicar como ellos una “economía de la improvisación”, realizan actividades comerciales para poder pagar los alimentos que completan su menú cotidiano, incluido el vino, cuyo consumo no debe ligarse en exclusiva a problemas de alcoholismo, como recalcan las elites, sino a la ingesta cotidiana de un producto que tradicionalmente siempre ha formado parte de la dieta mediterránea. Paralelamente, los esclavizados trabajan en los distintos ramos del acarreo, la venta ambulante, la construcción, la producción

manufacturera, las obras públicas o las minas, al tiempo en el medio rural recogen leña, vendimian, siegan, trabajan en los ingenios azucareros, cuidan del ganado o asisten regularmente a los molinos harineros yalmazaras. Esta parte del libro muestra bien a las claras la rentabilidad laboral de la mano de obra cautiva, tal y como refleja el testimonio de un mercader milanés cuando visitó Cádiz en la segunda década del siglo XVI; nuestro anónimo informante apuntó que había visto en el puerto a esclavos moros y negros trabajando de estibadores, descargando los navíos a cambio de un jornal, del cual daban medio real al día a sus dueños y el resto lo guardaban para ellos con objeto de adquirir alimentos e incluso ahorrar un peculio con el que finalmente podrían pagar su libertad (pp. 114-115).

Paralelamente, en estos últimos capítulos revisa las modalidades de resistencia utilizadas por los esclavizados contra la institución que les encadenaba, que siempre constituyeron un verdadero quebradero de cabeza para las oligarquías concejiles. Para limitar la incidencia de las acciones de este colectivo, al que siempre consideraron un peligro social, nada mejor que prevenir, de ahí que las ordenanzas y actas municipales estén plagadas de disposiciones que prohíben que los esclavizados se reúnan, transiten por la calle, sobre todo tras el toque de queda, celebren fiestas, frecuenten las tabernas donde puedan vender cualquier objeto para pagar el chato de vino, con independencia de la legitimidad de su posesión y, por supuesto, porten armas de cualquier tipo.

Al igual que ocurrirá con el veto al trabajo femenino fuera del hogar que impondrán los ilustrados dos centurias más tarde, poco importa que con estas medidas se dificulten e incluso impidan las tareas laborales desempeñadas por nuestros

protagonistas; todo se sacrifica en aras del mantenimiento del orden público y si los mecanismos de control fallan siempre queda la represión, de ahí que la normativa analizada imponga un sinfín de penas pecuniarias y corporales a contraventores y cimarrones. A este respecto, el autor dedica un postrer acápite a la normativa de los cabildos de Indias, donde sigue la estela trazada por Manuel Lucena Salmoral. En unos territorios donde la mano de obra cautiva alcanza altas densidades en la minería argentífera o las haciendas azucareras, y la resistencia cotidiana puede devenir en rebelión o en la conformación de palenques, las penas corporales se endurecen al máximo, pasando del cepo y los centenares de azotes, al desjarretamiento, las amputaciones e incluso la muerte, desvelando el rostro coercitivo de la esclavitud, cuya violencia era ejercida al alimón por los amos, las autoridades concejiles, virreinales y el propio ejército.

Por todos estos motivos, resulta encomiable la utilidad de la normativa municipal que Raúl González Arévalo ha desvelado para el estudio de la vida cotidiana de la mano de obra cautiva en la península ibérica durante el Antiguo Régimen. A partir de ahora, quienes decidan continuar elaborando monografías sobre las personas esclavizadas en distintos territorios de la Corona de Castilla, y particularmente en áreas inexploradas de ambas submesetas, la Cornisa cantábrica y Galicia, deberán incorporar dichas fuentes concejiles al elenco conformado por la documentación parroquial, los protocolos notariales y los registros judiciales. Solo de esta manera podremos escuchar los ecos de las voces de quienes fueron víctimas de esta inhumana institución que se desarrolló con intensidad en nuestro país y que, no en vano, fue el último en abolir la esclavitud en Europa occidental.